

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERMANBAU C.LTDA. CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2014

En el cantón Duran, a los catorce días del mes de marzo del dos mil catorce, a las diez horas con diez minutos, en las oficina de la compañía **PERMANBAU C.LTDA.** ubicada en el km 6 de la autopista Durán Boliche FINCAS VACACIONALES LAS BRISAS MZ C22 SOLAR 1, se reúne la Junta General de Accionistas con el carácter de universal y contando con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- ROGGER URCINO ZAMBRANO ALCIVAR, propietario de trescientas acciones del valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una MARCOS ITALO ZAMBRANO ALCIVAR propietario de veinte acciones del valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una FLOR DONATILA ZAMBRANO ALCIVAR propietaria de veinte acciones del valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la Junta el señor ROGGER URCINO ZAMBRANO ALCIVAR, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa de Secretario el Gerente General señor MARCOS ITALO ZAMBRANO ALCIVAR. El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía, el mismo que es de cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América. El Presidente toma la palabra y manifiesta que como accionista que constituye el noventa por ciento del capital social, se constituye en Junta General conforme la facultad señalada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Conocer el resolver el Informe presentado por la Administración acerca del ejercicio económico del año dos mil trece 2.- Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece. 3.- Conocer y Resolver acerca de la distribución de los resultados del ejercicio económico del año dos mil trece.

A continuación el accionista asistente se pronuncia afirmativamente acerca de lo propuesto por el señor Presidente y manifiesta expresamente que para la celebración de esta junta renuncia a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto de la compañía, para cuya constancia y además en acatamiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, suscribirá la presente acta. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y Resolver acerca del primer punto del Orden del Día, que dice: "Conocer y Resolver acerca del Informe presentado por la Administración acerca del ejercicio económico del año dos mil trece". El Gerente General procede a dar lectura a su Informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico del año dos mil trece, procediéndose a transcribir sus partes esenciales que dicen que "El año 2013 se presenta como un año de cambios de políticas estructurales y coyunturales en la economía Ecuatoriana; que los resultados obtenidos en el 2013 han alcanzado nuestras expectativas originales proyectadas, hemos efectuado ciertas operaciones que no han permitido cubrir

nuestros costos. Que la compañía obtuvo perdidas, mismo que se “Propone compensarlas con los resultados de los periodos anteriores”. Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta la cual por unanimidad Resuelve:

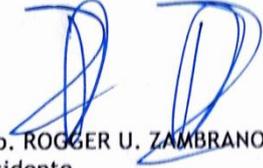
“Aprobar el Informe presentado por el Gerente General y la gestión administrativa desarrollada por ella durante el ejercicio económico del año dos mil trece” de inmediato se procede a dar lectura al segundo punto del Orden del Día que dice: Conocer y Resolver acerca del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece”.

El Gerente hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros, los mismos que señalan resultados positivos durante el ejercicio económico del año dos mil trece. De la lectura y explicación de las cuentas, así como del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros, el Gerente General manifiesta que las operaciones efectuadas en el ejercicio económico del dos mil trece no fueron suficientes para mantener abierta la compañía. Concluida la intervención del Gerente General se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros presentados por la administración. La junta, por unanimidad, Resuelve: “Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondiente al año dos mil trece”.

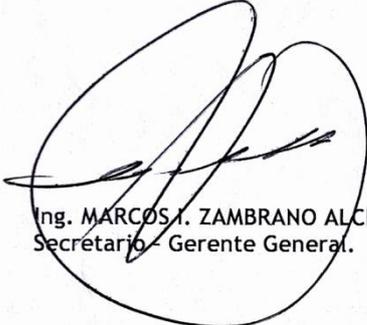
La junta , después de escuchar las palabras del Gerente General y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros y demás cuentas, por unanimidad, Resuelve: “Aprobar la propuesta manifestada por Gerente General sobre el “ destino de las pérdidas del ejercicio” contemplada en el numeral cinco de su informe por último, el Gerente General manifiesta que de conformidad con la Resolución N° 93-1-1-3-0013, expedida por el Superintendente de Compañías , artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta, en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representa; y b) Copia de la presente acta, certificada por el Secretario de la Junta. No habiendo otro asunto por tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario redacte el acta que contenga la presente Junta, hecho lo cual se procede a darle lectura, la misma que queda aprobada en su totalidad y sin modificaciones, con lo que se

declara concluida la sesión. Para constancia firman los asistentes en unidad de acto con el Presidente y Secretario que Certifica.-

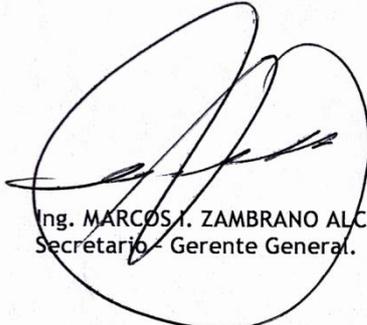


Lcdo. ROGGER U. ZAMBRANO ALCÍVAR.
Presidente



Ing. MARCOS I. ZAMBRANO ALCÍVAR.
Secretario - Gerente General.

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PERMANBAU C.LTDA. ESTA CONFORME CON EL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO. GUAYAQUIL 14 DE MARZO DEL 2014



Ing. MARCOS I. ZAMBRANO ALCÍVAR.
Secretario - Gerente General.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERMANBAU C.LTDA. CELEBRADA EL CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE

El señor ROGGER URCINO ZAMBRANO ALCIVAR, por sus propios y personales derechos propietaria de trecientas sesenta (360) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% y con derecho a igual números de votos.

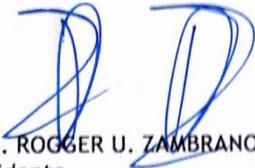
El señor MARCOS ITALO ZAMBRANO ALCIVAR, por sus propios y personales derechos propietario de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% y con derecho a igual números de votos; y,

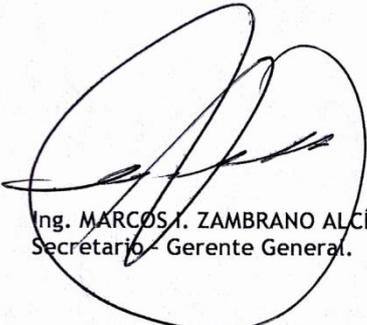
La señora FLOR DONATILA ZAMBRANO ALCIVAR, por sus propios y personales derechos propietaria de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% y con derecho a igual números de votos.

Capital Suscrito:	US\$400.00
Capital Pagado:	US\$400.00
Quórum:	100%
Convocatoria:	Art. 238 de la Ley de Compañías.

Lo certificamos,

Guayaquil, 14 de marzo del 2014


Lcdo. ROGGER U. ZAMBRANO ALCÍVAR.
Presidente


Ing. MARCOS I. ZAMBRANO ALCÍVAR.
Secretario - Gerente General.